

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## ESTABLECIMIENTO DE JUAN BERNAL GONZALEZ PALMAR

Esta casa, tan favorecida por el público por el aseo, esmero y economía con que es servido, ejecutará matanza todos los lunes, viernes y sábados de la presente temporada, no omitiendo medio alguno que se dirija á la inmejorable elaboración de toda clase de embutidos referentes al ganado de cerda, garantizándolos á su vez al ser este de procedencia extremeña. Para su exposición á la venta pública, son previamente reconocidas al microscopio todas las carnes en vivo, por el veterinario D. Juan Gomez Núñez, y ya muertas, por el químico municipal D. Ginés de Gea, pudiendo ser consumidas con toda satisfacción.

15-1

## COLEGIO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Santa Catalina, número 7

BAJO LA DIRECCION DEL

### LDO. DON ENRIQUE VISEDO.

COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECCIONES

- 1.ª Primera enseñanza INTEGRAL é INTUITIVA, en sus tres grados de PÁRVULOS, ELEMENTAL y SUPERIOR.
- 2.ª Segunda enseñanza.—Alumnos LIBRES y OFICIALES.
- 3.ª Enseñanzas correspondientes á los estudios elementales de AGRICULTURA y COMERCIO, establecidos en los Institutos generales y técnicos por el R. D. de 17 de Agosto de 1901.
- 4.ª Facultades.—Las de Derecho y Filosofía y Letras, íntegramente. Los cursos preparatorios para las de Medicina y Farmacia.—Preparación para el examen de ingreso exigido por R. D. de 28 de Julio de 1900.
- 5.ª Academia preparatoria para carreras especiales, civiles y militares.—Aduanas, Administración de la Armada, Infantería de Marina, Ayudantes de Obras públicas, Académias militares, Empleados del Banco de España, de Establecimientos penales, Proyectores, Sobrestantes, Telégrafos, Topógrafos, etc.
- 6.ª Escuela de Comercio.—Obtención de los títulos de Perito y Profesor mercantil.
- 7.ª Clases de Dibujo, Caligrafía, Música y Gimnástica.

#### Internos.-Medio pensionistas.-Permanentes.-Externos.

Este Colegio está situado en un magnífico local, cuenta con un precioso y modernísimo material docente, y su cuerpo de profesores, todo él, está correspondientemente titulado.

Se abrió el día 1.º del año pasado de 1900, habiendo obtenido en los exámenes del Instituto provincial de segunda enseñanza, el resultado siguiente:

CURSO DE 1899 Á 1900		CURSO DE 1900 Á 1901	
Sobresalientes.	25 por 100	Sobresalientes.	10 por 100
Notables.	30 por 100	Notables.	30 por 100
Buenos.	12 por 100	Aprobados.	60 por 100
Aprobados.	33 por 100	Suspensos.	Uno.
Suspensos.	Ninguno.		

Sabido es que en este curso de 1900-1901 se ha suprimido la nota de BUENO, y en cuanto á las de SOBRESALIENTE y NOTABLE se han limitado la primera á un 5 por 100 y la segunda á un 10 por 100 del total de examinandos.—El colegio, por consiguiente, ha conseguido doblar el número de Sobresalientes y triplicar el de Notables, que según las disposiciones legales en vigor, han debido normalmente corresponderle.—NOTA: Pídanse reglamentos á la secretaria del Colegio.

## AYUNTAMIENTO

### SESION DE AYER TARDE

La presidió el alcalde Sr. Dánio y asistieron los concejales señores Solís, Ruiz, Soler, García García, Piqueras, Perez Lopez, García Aivilés y Bautista.

Se aprobaron cuentas y licencias para obras.

Se dió cuenta y quedó enterada la corporación de haberse adjudicado la concesión del tranvía con tracción de sangre de Murcia al Palmar, á D. Luis Ibañez.

Pasaron á la comisión correspondiente el proyecto y memoria para la construcción de una lonja para el pimiento.

Se aprobó el dictamen relativo á que se abonon á la viuda del maestro de Valladolid los haberes que se adeudaban á dicho profesor.

Pasó á la comisión un escrito del maestro de Javalí-nuevo pidiendo aumento de sueldo.

Se dió cuenta de una sentida carta de la Sra. Viuda del ilustre murciano D. Pedro A. Berenguer dando las gracias por el concurso prestado por la corporación á la rifa realizada en favor de su familia, y por la generosa cesión que

hace á la misma del cuadro, objeto de la rifa.

Y termina el despacho quedando enterado el ayuntamiento de una demanda presentada por un arrendatario del soto del río.

El Sr. Ruiz pide la palabra para hacer las cuatro mociones siguientes:

Que no se consienta que la empresa del tranvía remude los troncos de caballos en la calle de la Alameda, donde ahora lo hace, porque esto molesta á un tendero de la esquina y á muchos transeuntes.

Que se recomponga un puente del camino de Beniaján,

Que la empresa del tranvía recomponga bien el adoquinado que ha levantado en las calles.

Y que se autorice ya á los que matan cerdos, para que hagan embutidos.

El Sr. Alcalde promete atender todas estas indicaciones y en cuanto á la última dice que para esta tarde á las cuatro está citada la junta local de sanidad para que informe sobre el asunto.

El Sr. Piqueras habla sobre la defraudación escandalosa que se hace por los vendedores usando lo que se llaman «libras de gramos» y no ateniéndose estrictamente al kilo, medio kilo y cuarto de kilo; sin otra distribución perjudicial á los intereses del pú-

blico. Ruega que se unifique este sistema de pesar.

Que se haga á toda costa, pide también el Sr. Solís, para que alguna vez se comience á seguir aquí las buenas costumbres de las grandes capitales, dejando de estar apegados á las rutinas de los pueblos.

El Sr. Piqueras recuerda el proyecto de creación de escuelas graduadas en Murcia y solicita después que se pida á los ministros de Agricultura é Instrucción la concesión para nuestra capital de una Granja modelo y de un centro docente superior.

Aceptado.

Por último el Sr. Alcalde propone y se acuerda que se aclare con tiempo si para las próximas elecciones municipales ha de regir el censo del 97, en vigor interinamente, ó el anterior, pues de ser uno ú otro depende que la cifra sea mayor ó menor de cien mil habitantes: y en el primer caso los concejales que salgan ahora no pueden ser reelegidos y en el segundo sí.

Con algunas aclaraciones del Sr. Piqueras sobre el asunto, pasó á la comisión correspondiente para su estudio y resolución.

## Bien para todos

Si dignas de estudio y continua atención son todas las cuestiones que se tratan en los diferentes ramos del humano saber, ninguna lo es tanto como aquella de que se ocupa la Higiene, ciencia importantísima del grupo de los médicos, ciencia sublime por los fines que persigue, ciencia defensora, digámoslo así, de la salud del hombre y del progreso de los pueblos.

Del progreso sí, de los pueblos ya que estudia cuestiones de gran trascendencia para la vida de estos, deduciendo lógicas consecuencias y formulando reglas encaminadas á conseguir la perfectibilidad del hombre, no ya solo como organismo expuesto á las influencias de los modificadores cósmicos, sino también como individuo en colectividad, como parte integrante de la gran masa social y en este concepto la Higiene es ciencia universal, porque abarca todo cuanto al ser humano y á la sociedad se refiere, de donde nace su íntima relación con todos los conocimientos que el hombre posee.

Justo es confesar que en nuestro país se van atendiendo importantes cuestiones higiénicas, cuyos buenos resultados que son innegables, han de dar á nuestra Nación un sello de mayor civilización y cultura, contribuyendo con su perfección al engrandecimiento, puesto que hoy se llega á juzgar del adelanto de los pueblos, por el desarrollo que en ellos alcanza la Higiene.

Por esta razón sentimos verdadera satisfacción, cuando no ha mucho en un periódico oficial (Gaceta del 16 de Julio) leímos una R. O. sobre construcción de edificios públicos, de la que basta conocer algunos artículos, para comprender hasta los profanos en la materia, lo que han de ganar en saneamiento nuestras poblaciones, si como es de desear se lleva á cabo su cumplimiento exacto.

Dice así su artículo 1.º: «Todos los edificios públicos ó de uso público, deberán tener antes de primero de Julio de 1902, los sitios destinados á desagües en perfectas condiciones sanitarias.

.... «Art. 6.º: No se dará licencia para abrir ni ocupar lo mismo nuevas casas particulares, que nuevos edificios de la índole que expresa el art. 1.º, á menos que sus dueños hayan edificado en armonía con las condiciones de esta Real Orden, á juicio de la Junta Municipal, de la respectiva población».

El cumplimiento de estas órdenes, queda á cargo de las primeras Autoridades, previa indicación por empadronamiento de las Juntas Municipales de Sanidad.

Un ilustrado Médico, D. Laureano Albaladejo, en el discurso leído en su reciente recepción en esa Real Academia de Medicina, ha puesto de relieve lo poco higiénicos que son los barrios de San Juan y San Antolín «en los cuales las clases proletarias buscan albergue en sus infectas y húmedas casas, como rebaño que se hacina por las inclemencias del tiempo», de donde se deduce, que en Murcia, son muchos los edificios que carecen de las debidas condiciones sanitarias por esto en ella se han de manifestar pronto los provechosos resultados de la citada R. O. y si, como creemos, llega á ser un hecho el cumplimiento de la sabia disposición, la sexta capital de España unirá á su benéfico clima, un caracter de salubridad que no tiene.

F. GINER HERNANDEZ.  
Valencia 16 Octubre.

## EL GUSANO DE LA SEDA

Sobre el artículo del núm. 8.755 de EL DIARIO DE MURCIA, sobre el capullo de la seda:

La experiencia ha demostrado la ineffectividad de la prolongación de la marcha del gusano de la seda para lograr un rendimiento mayor.

La vida de esa larva en épocas normales es de treinta y cinco á cuarenta días, durante los cuales debe consumir mil cien kilogramos de hoja por onza de semente de treinta gramos.

Se puede prolongar su duración un número de días doble del arriba mencionado rebajando diariamente la cantidad de hoja que necesitan, siendo posible dejar al gusano tres días sin comer, pero corriendo el riesgo de la flacidez, particularmente desde la salida de la cuarta muda hasta la subida á la hoja, sin que ese sistema aumente la cantidad de producto, ni la calidad.

El gusano no hila hasta que haya consumido la cantidad de hoja necesaria, y si lo hace resulta malo.

- 1.ª fase, de 5 á 6 días, 8 kilogramos de hoja, por 30 gramos de semente.
- 2.ª fase, de 6 días, 42 kilogramos de hoja, por 30 gramos de semente.
- 3.ª fase, 8 días, 100 kilogramos de hoja, por 30 gramos de semente.
- 4.ª fase, 10 días, 170 kilogramos de hoja, por 30 gramos de semente.
- 5.ª fase 11 días, 800 kilogramos de hoja, por 30 gramos de semente.

Total: 41 días y 1.120 kilogramos de hoja.

UN AFICIONADO.

## ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 17 de Octubre de 1901.

Con rara unanimidad consigna la prensa la frialdad con que han principiado las sesiones parlamentarias, si bien luego varían de opinión los periódicos al hacer el estudio del marasmo que deploran, pues mientras unos lo atribuyen á desprestigio del régimen, otros creen que el poco entusiasmo de las oposiciones debe atribuirse á la esperanza que abrigan de que broten disensiones profundas en las filas de la mayoría.

Esta última hipótesis revela una estrategia tan fina, tan cómoda y tan arriesgada, que nos parece inverosímil, pudiendo con más razón presumirse que las oposiciones revelan indecisión é inercia, porque para los problemas pendientes no tienen remedios claros que formular, limitándose, por tanto, á declamaciones más ó menos ampulosas y á detalles más ó menos fundados.

Ya lo dice con frase sintética «El Imparcial» en su artículo de hoy, tratando de los sucesos de Sevilla y de la agitación obrera en Andalucía. «No habria hecho tan revelador del bajo nivel de la política ordinaria, como el explotar sucesos de esa índole para quebrantar, herir, quitar ó poner Gobiernos».

En cuanto al marasmo parlamentario y á la poca atención del país para polémicas de pura pasión ó para debates de travesura, no deja también de ser expresivo lo que escribe «El Liberal»:

«Lo mismo da—exclama—que las Cortes estén abiertas ó cerradas. El país nada espera, nada se promete de esas inútiles tareas de sus representantes. Sabe de antemano que, rendido un tributo de flores de trapo á la esteril diosa de la elocuencia convencional, ningún beneficio verdadero ha de alcanzar. Y de ahí su apartamiento.»

## EL CUPO

El señor ministro de la Guerra ha dado lectura ayer tarde á primera hora en el Congreso, al siguiente importante proyecto de ley:

Artículo 1.º Se modifica la ley de 21 de Diciembre de 1899 en el sentido de que en el año 1902 habrá alistamiento de los mozos que cumplen veinte años desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusivos.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministro de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905, ingresarán en filas:

(a) En el primero de los citados años las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del año inmediato.

(b) En 1902 las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

(c) En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

(d) En 1904 ingresarán la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente.

(e) En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 al 1904 inclusive, se señalará á la vez que el número de reclutas que á cada año corresponde dar, el de los que ingresarán de ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de estos datos y distribuido el contingente á los pueblos por las comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de ellos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.

Madrid 16 de Octubre de 1901.—Valeriano Wrayler.

—El ministro de Hacienda ha facilitado al de la Guerra dos millones y medio de pesetas para el pago de alcances, cantidad correspondiente á los pedidos posteriores á Julio por las comisiones liquidadoras.

## BENIAJAN

### Restauración de la Torre

Después de la inauguración de un magnífico reloj que á espensas de D. Luis Federico Guirao se ha construido, han comenzado los trabajos de restauración en la torre de la iglesia de este pueblo, debido á la generosa protección del señor D. Juan Ruiz Ramirez, párroco que fué por espacio de 22 años en el referido templo y hoy Canónigo de la Sta. Catedral de Orihuela: las pruebas inequívocas de cariño hácia este pueblo, lo tiene manifestado desde mucho tiempo; siempre ha estado al lado del menesteroso, del desvalido, su mano pródiga y generosa ha enjugado y enjuga muchas lágrimas, sus palabras dulces y consoladoras han llegado al alma del pobre con tanto afecto que las ha tenido como oraciones.

Pero donde más se significó Ramirez en pró del huertano, fué en aquella fecha terrible de triste recordación; en la devastadora inundación del año 1879, que tantas vidas costó; entonces su casa fué el asilo del inundado, la barraca del huertano, su cama la compartió con el infeliz;

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

DENTICINA-MORENO

SE FACILITA GRANDEMENTE

Precio del frasco 1'50 ptas. en toda España

ADMINISTRÁNDOLES LA

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA

J. MORENO, Camacho, núm. 26 Murcia.

La Denticina-Moreno es un excelente remedio para combatir las afecciones del Estómago y Vientre en los niños. La Denticina-Moreno es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la Dentición. Están agradable al paladar como la leche. La Denticina-Moreno cura los Vómitos y Diarreas; facilita el Brote y Desarrollo de los Dientes; evita el picor de las Encías haciendo reaparecer la Buba. Suprime la Fiebre y combate los ataques de Afección. La Denticina-Moreno Nutre y Fortifica a los Niños, preservándolos de muchas enfermedades, especialmente en la época de los calores. Una ó Dos cucharaditas de las de café por día garantiza la normalidad en la vida de los Niños. De venta en las buenas Farmacias y Droguerías de España.

Madrid. Garcia, Capellanes 1. Barcelona. Uriach y C., Moncada, 20.

SERVICIO DIARIO A LOS BAÑOS DE MULA

Desde el día 25 del actual hasta la terminación de la temporada, saldrá coche de la administración de D. Francisco Barnés Sevilla, situada en la calle de la Trapería, núm. 30, frente al Hotel Patrón, a las siete de la mañana, a 2 pesetas asiento, con derecho a 20 kilos de equipaje por viajero, saliendo de dichos Baños para esta capital, a las tres de la tarde, en iguales condiciones.

Los que deseen coches para familias, tanto en esta población como de cualquier otra de la provincia, podrán dirigirse con la anticipación necesaria a la administración arriba expresada.

Igualmente, los que deseen en los Baños coches completos para familias, deberán pedirlos con 24 horas de anticipación, a D. José Antonio Andujar, administrador en los mismos.

NOTA.—También se expenden billetes de ida y vuelta, al precio de 3 pesetas 50 céntimos uno.

LA MEDIA LUNA ALMACÉN DE MADERAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS DE A GARCIA PASTOR Plaza de González-Conde, 1 (frente a la iglesia del Carmen), MURCIA Pino blanco, rojo, Canadá, carrasca, caoba, nogal, cedro y roble

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA CASA LA MAS ANTIGUA COSECHERA DE VINOS FUNDADA EN 1730

Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados

COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador. Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-2

Coche diario a los Baños de Mula DE GENARO, MEDINA Y COMPANIA

Desde el día 1.º de Octubre empezará a salir dicho carruaje durante la temporada, a las seis de la mañana del despacho central de carruajes situado en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 29, esquina a la puerta del Hotel Patrón, y del Hotel Universal, regresando de dichos Baños a las dos y media de la tarde, estando la administración de este coche en el Parador del Intendente.

PRECIOS: Asiento de ida ó vuelta 2 pesetas.—Idem de ida y vuelta 3'50 pesetas.

DESPACHO DE BILLETES: Príncipe Alfonso, núm. 29, despacho del Sr. Medina; calle de San Antonio, núm. 13, cochera, y calle de Madre de Dios, cochera.

NOTAS. Cada viajero tendrá derecho a 20 kilogramos de equipaje y por el exceso que resulte abonará 2 reales por arroba.

Los señores bañistas que deseen coche para familia podrán pedirlo al administrador del coche con 24 horas de anticipación, siendo el precio convencional.

La empresa tiene a disposición del público en general toda clase de carruajes que pueda desear para servicio de dentro y fuera de la población, a precios convencionales.

su mesa, el altar del hambriento; despues, como administrador de la santa limosna del pueblo, del nunca bien ponderado pueblo cristiano, distribuyó equitativamente el óbolo de la caridad, trabajó como un héroe; para él no hubo día ni noche, siempre se le veía en todas partes, donde la necesidad lo exigía; se multiplicaba en bien del desgraciado y desde aquella fecha y apesar de haber sido elevado a otra categoría, consideró este como su pueblo.

Quando está entre nosotros, parece tenemos a un segundo padre, la sonrisa y la humildad, son el emblema de su afecto hacia nosotros que le consideramos como quien es, y veneramos como buen amigo.

El nombre de este ilustre varón, con el de D. Luis Federico Guirao, vivirán siempre en el corazón y en la memoria de todos los hijos de este pueblo.

J. C. M.

Beniján 16 Octubre 1901.

LO DEL DIA

SR. D. MIGUEL ABELLÁN

Mi estimado y antiguo amigo: He recibido la carta-circular con que Vds. me han favorecido, pidiéndome mi modesto concurso mensual para ir acopiando recursos para las fiestas mercedarias del año que viene. Vd. y todos los amigos de la simpática

Junta, que Vds., humorísticamente, llaman Gobierno Mercedario, saben que yo estoy siempre a su disposición, con mi pluma, con mi periódico y con mi pobre bolsillo.

Así es que no me niego, que les autorizo a que me clasifiquen en la clase ó categoría contributiva que me corresponda y me den de alta por la cuota mensual que mejor les parezca.

Pero les he de decir a Vds., con franqueza, que es menester ir pensando, desde luego, en un nuevo programa. Vds. tienen mucho entusiasmo y lo deben dedicar a cosa más práctica y útil, en las mismas fiestas, que a eso que pasa con el ruido y a lo que se hace cenizas, que lleva el viento, cuando se quema.

¿Por qué no abren Vds. un concurso, para elegir el programa mejor que se presente y realizarlo el año próximo?

Hay quien piensa en estas cosas, y quien sabría proponer a Vds. y a ese barrio, algo bueno, algo importante, que naciese con las fiestas y que quedase para despues y para siempre.

¿A qué distancia del templo de la Merced están las escuelas de niños y niñas a que asisten los pobres de ese barrio?

No lo sé en este momento; pero no sería una obra buena que Vds. se propusiesen inaugurar el año que viene una escuela para sus pobres a la sombra misma del famoso templo de la Virgen?

Lo pongo como un ejemplo, como una cosa que se me ha ocurrido al correr de la pluma.

¿No podría, también, celebrarse una Verbena-Feria, en la plaza de Santo Domingo, preparando casetas a propósito para la exhibición de las pequeñas industrias locales adornando aquello con gallardía y esplendor?

¡Hasta un mercado, una pequeña plaza, para esa tan poblada parte de la ciudad, creo que se podían Vdes. proponer como empresa realizable!

Porque lo difícil es tener fé y entusiasmo, como Vdes. tienen; que, en teniéndolos, se llega donde se quiere.

Por tanto, para que Vdes. tengan un objetivo práctico, y la población, en general, les secunde, sería muy conveniente un programa grande, donde los festejos tuviesen la nota atrevida de un gran pensamiento a realizar en el año venidero.

Reúnanse Vds. y hablen de este particular, si mi consejo les parece bien, y acuerden un concurso de «Programas para las Fiestas de 1902», hasta ofreciendo un premio al autor del que resultase mas completo y aceptable; que tal vez, de quien menos se piensa, brota una idea luminosa, que, al realizarla Vds., enaltecerían más y más sus fiestas y darían honor a Murcia.

Sabe que soy suyo affmo. y mercedario por adopción y devoción,

JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

EL PLAZO DEL ACEITE

Según nos ha manifestado el alcalde de esta ciudad, nuestro amigo Sr. Dánio, el plazo señalado para que puedan exportarse las 86.000 y pico de arrobas de pimienta que hay con algún aceite, se ha hecho de conformidad con los que absolutamente son opuestos a la mezcla; puesto que tampoco se podía oponer a cosa tan racional y equitativa.

AUDIENCIA

Ayer se vió en la sección segunda, ante el jurado una causa, procedente del juzgado de la Unión por el delito de robo, contra Joaquin Rosas.

El hecho de autos es el siguiente: En la tarde del día 14 de Mayo de 1899 salió de su casa de Escombreras, D. Francisco Meseguer acompañado de su esposa con el objeto de hacer una visita, y al regresar a ella se encontraron, dos arcas abiertas violentamente, y lo mismo todos los cajones de una cómoda, echando de menos un reloj y cadena de plata y pesetas 6'50 en metálico.

Buscando por donde había penetrado el ladrón, encontraron en el terrado un gran agujero.

Por las diligencias practicadas se averiguó que el autor del robo era Joaquin Rosas Salinas, el cual convicto y confeso de su delito fué detenido.

El fiscal solicitaba para el procesado la pena de 5 años de prisión correccional.

La defensa a cargo del Sr. Llanos (D. E.) solicita se le imponga a su patrocinado la de 2 años, 4 meses y 1 día, por creer que no sabía lo que se hacía.

El veredicto fué de culpabilidad y en vista de esto el defensor pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional, manteniéndose el Fiscal en la petición de sus escritos de conclusiones.

El tribunal de derecho condenó al procesado a la pena de cuatro años de prisión correccional, abonándole la mitad del tiempo que lleva sufriendo prisión preventiva.

Causas para hoy:

En la sección segunda, una ante el ju-

rado, procedente del juzgado de la Unión, por el delito de raptor, contra José Juárez. Letrado, Sr. Plaza. Procurador señor Amat.

Y otra del mismo juzgado, oral, por el delito de estafa, contra Juan Pablo.

Letrado Sr. Ramos. Procurador señor Albaladejo.

FIESTAS DE LA MERCED

Suscripción mensual iniciada por el Gabinete Mercedario para ayuda de los gastos de los festejos que habrán de verificarse en dicho barrio en el año próximo de 1902.

Relación nominal de asociados

	Pts	Cts.
D. Miguel Abellán.	5	
» Miguel Guardiola.	3	
» José Hernández Madrid.	3	
» José María Marin.	3	
» Mariano Martínez Lopez.	3	
» José Sanz Garrido.	1	
» Salvador Rios.	1	
» Andrés Romero.	1	
» Rafael Conejeros.	1	50
» Antonio G. Martínez.	2	
» Mariano Marin Garcia.	1	50
» Francisco Mario Garcia.	1	50
» Juan Bautista Blaya.	3	
» José Blaya.	3	
» Manuel Bernabeu.	1	
» José Lopez Espinosa.	1	
» Antonio Garcia Morell.	2	50
» Bernardo Guerrero del Aguila.	2	50
» Bernabé Guerrero Caballero.	2	50
» José Martínez Lopez.	1	50
» Ignacio Martínez Lopez.	2	50
» José Verdú Landívar.	1	
» José María Romero.	1	
» Francisco Rios.	1	
» Antonio Brunet.	1	50
» José María Ruiz-Funes.	3	
» Juan Martínez Espinosa.	1	
» Luis Perez Lopez.	2	
» Antonio Sanchez.	1	
» Antonio Gomez Marin.	1	
» Miguel Prado.	1	
» Félix Viñas.	1	

Los que deseen contribuir a esta suscripción, pueden hacerlo en la calle de la Merced, número 24, y en el Almacén de carbón de D. Miguel Abellán.

PRODUCTOS NATURALES

DE ALIMENTACIÓN

Se han recibido los riquísimos y renombrados BOQUERONES FRITOS DE MALAGA, en latas de medio kilo a 1'50 pesetas, en la Bodega de Francisco Izquierdo, espalda al Casino.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Sábado 19 de Octubre.—San Pedro Alcántara; San Tolomeo y San Lúcio, mártires; San Varo; San Aquilino, y San Eusebio.

Santos de mañana: Santa Irene; San Aurelio, y San Juan Cancio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D. Pedro Martínez Ureta.

Mañana en la iglesia del Rosario.

MES DEL ROSARIO

EN SANTA EULALIA, por la mañana a las siete y media, exceptuando los domingos que será la misa a las ocho y media y el ejercicio a las cuatro de la tarde. Hoy es a devoción de D. Enrique Sevilla y esposa, por los difuntos de su obligación.

EN SAN BARTOLOME, hoy por doña Dolores Garcia, por los difuntos de la familia.

EN EL CARMEN, por la noche al toque de oraciones; y los domingos a las tres y media de la tarde. Hoy es a devoción de D. José Catañá y Torres, por sus padres D. José y D.ª Camila.

EN LAS VERONICAS, a la oración, excepto los domingos que será a las tres y media, siendo hoy a devoción de doña María Ayuso, en sufragio de su hija D.ª Carmen Córdoba Ayuso, de Rodríguez.

EN LA IGLESIA DEL ROSARIO, todos los días a las ocho de la mañana y despues de la misa; y por la noche al toque de oraciones. Hoy es a devoción de doña Mariáde Cárles, por los difuntos de su obligación.

SANTA MARIA, mañana a las siete y media con S. D. M. de Manifiesto, a devoción de D.ª Soledad Garcia, en sufragio de su difunto esposo D. Antonio Dubois y Olivares.

CULTOS

EN SAN BARTOLOME principiará hoy al toque de oraciones el novenario a San Pedro Alcántara.

FUNCION SOLEMNE.—La Ilustre Cofradía de María Santísima del Rosario, denominada La Aurora, celebrará mañana los religiosos cultos de constituciones en la iglesia de Santo Domingo.

A las diez y media sera la misa mayor, con asistencia de orquesta; siendo celebrante el Dr. D. Pedro Martínez Garre, canónigo y catedrático del Seminario, y orador sagrado el Dr. D. Jesús Romero, canónigo de esta S. I. Catedral.

Tanto esta noche, terminado el ejercicio del Rosario, como mañana concluida la Reserva, cantarán los aurores las Salves de costumbre, trasladándose despues a la iglesia de Santa Ana, donde, en recuerdo del tiempo que en ella estuvo la Hermandad, cantarán igualmente las alabanzas a la Virgen.

AVISOS DEL DIA

PERDIDA. De una cruz de plata, de un Rosario, con la Imágen del Señor y la Virgen. Se extravió desde la calle de la Merced, plaza de Santo Domingo y Trapeña. A que la presente en la redacción de este periódico, Platea 23, se le gratificará ó agradecerá. 2 1

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres; tiene leche de tres meses; edad veintisiete años. Darán razón, calle de Cartagena, núm. 90. 3 1

Cuentos para los Niños

a 5 céntimos uno. Una colección en un tomo, 50 céntimos. Son morales, amenos é instructivos. En la redacción de este periódico.

¡Triunfó la limpieza! Se acabaron las manchas.

EL LIQUIDO TORRAS DE PLANTAS SIN OLOR

Ese es el que quita instantáneamente todas las clases de manchas de la ropa, y sin alterar su color.

Tanto como se inventa y hasta ahora no se había dado con esa especialidad.

Por eso la tiene

EL BAZAR MURCIANO

A 1 peseta 50 céntimos frasco. Único punto de venta. Se hace la prueba en el establecimiento. Se devuelve el dinero al que no le dé resultado. 20 1

LA MATANZA DE CERDOS en La Económica

Sociedad 23 y Trinquete 1. Todos los días morcillas calientes y embutidos. Garantizados y a satisfacción. A las personas que lo encarguen se les reservará la clase de carnes de cerdo que deseen. 4 1

HIGIENE DE LOS PIÉS

EL PROFESOR CALLISTA FRANCÉS

MR. HENRI SARDET ha regresado de su patria y se encuentra de nuevo en Murcia, donde goza de grandes simpatías; y al ponerlo en conocimiento de su numerosa clientela y ofrecerle su habilidad, la de mas reputación universal, les promete la extracción instantánea de toda clase de callos, durezas y afecciones de los piés. Sin dolor y sin molestia alguna. Operaciones completas: 2 pesetas 50 céntimos. Gran Fonda Universal. 15—4

COMPOSICIONES MUSICALES de Manuel Benavente

(Propiedad de la Casa Dotesio.) Scherzo, para piano, op. 27, (D. M.) 2'50 pesetas. Romanza sin palabras, para piano, op. 6, (D. M.) 2'50 Staccato, gavota, para piano, op. 28, (D. M.) 1'50 De venta: Almacén del Sr. Gascón, librería de la Sra. Viuda de Perelló, y en casa del autor (Sociedad, 14). 6 4

Rifa de Novillas

De las que se rifan a beneficio de la iglesia del Cabezo de Torres, se venden papeletas a real cada número, en la Redacción de este periódico.

Otra de las novillas ha tenido una cherra, que será también del agraciado; de modo que el premio lo constituyen dos novillas, una cherrica y un cherrico. Mas de 6.000 reales que valen, por un real.

Será favorecido el que tenga el número igual al que obtenga el primer premio en la Lotería Nacional del día 31 del corriente. 20-17

# Noticias Locales

## Riña entre hermanos

La guardia civil de Aledo ha detenido a Antonio José Requena Cortes, y a su hermano Luis, que promovieron, entre ellos una riña, produciendo la alarma que es consiguiente en aquel vecindario.

## Destinados

Han sido destinados, a la Comandancia de Carabineros de Barcelona, el soldado Pedro Díez Ruiz y a la de Palencia Mariano Belmonte Albaladejo.

## Citacion

La Comandancia Militar de esta plaza interesa se presente a la mayor brevedad, el capitán de infantería D. José Sánchez Zomora, y el segundo teniente de movi- zados D. Guillermo Gomez Jara.

## Letra

La Comisión liquidadora del primer regimiento de infantería de Cantabria, número 39, remite una letra del Banco de España, por valor de 258'75 pesetas; importe de los alcances del soldado José Manuel Ríos.

## Partida de defuncion

El Batallón de Cazadores de Barcelona, remite fe de obito, ó partida de defuncion, del soldado Francisco Romero Almagr, para su entrega a su hermano José, que la tenia reclamada.

## Alcances

La comisión liquidadora del disuelto regimiento de Infantería de la Habana, número 66, remite libreta de ajustes, y recibo de alcances del soldado Domingo García Areos.

## No quedan

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores, que se han terminado ya los números de regalo de «La Última Moda». Ayer al medio día repartimos los que nos quedaban, habiéndolo hecho anteriormente a todos los que lo han solicitado.

Si recibieramos mas numeros lo pondriamos en conocimiento de los suscritores a este periodico para que pudieran pedirlo los que ahora no lo han recibido.

## Detenido

Por agredir con un palo a un guardia municipal, é insultar a las autoridades, ha sido detenido en Moratalla, Antonio Martínez Hita (a) Correvuela, habiendo quedado a disposicion del alcalde de dicha villa.

## Denuncia

Por la guardia municipal, fué denunciado ayer un vendedor ambulante de pescadec, por faltar en el peso.

## Reclamados

La guardia civil del Pantano, ha detenido en la diputacion de «Umbria» a Juan Moreno Garcia, el cual ingresó en la carcel a disposicion del juez instructor que lo tenia reclamado.

La de Lorca, ha detenido a Angel Gonzalez Guillen y Pedro Piñero Palomares, por disposicion del juez de dicha ciudad que los tenia reclamado.

## De compras

Ayer salió para París con el objeto de efectuar sus compras para la próxima estación de invierno, nuestro amigo Val-

careel, dueño del establecimiento del «Capricho», el cual, como todos los años, presentará su gran exposicion el primero del próximo Noviembre, recomendando a las señoras se reserven de hacer compras de estos artículos hasta ver los últimos que recibe esta casa de Modas, en la seguridad de poder presentar los últimos modelos de París.

## Tiro Nacional

El domingo próximo, a las des y media de la tarde, se celebrarán ejercicios de tiro al blanco, en el campo del Baldío (Espinarado), en las condiciones de costumbre.

## A los maestros carpinteros, ebanistas y tallistas

Por acuerdo de la Junta Directiva nombrada al efecto, se cita al gremio en general, para el día 20 de los corrientes - las diez de la mañana, en la sala de juntas del templo del Patriarca San José.

El Presidente, Joaquín Alarcón, El Secretario, Antonio Lopez Chacón.

## Libramientos

En esta Delegacion de Hacienda se han recibido los siguientes:

Del Ministerio de la Gobernacion, tres, por valor de 19.853 pesetas, expedidos a favor de D. Antonio Moran y del jefe de la investigacion de Hacienda.

## El Gobernador

Ayer mañana marchó a Cartagena el gobernador de la provincia, D. Jerónimo del Moral, regresando por la tarde.

## A la Correccion

Ha sido conducido a la correccion por la guardia municipal, Juan Garcia Lucas, por hallarse en completo estado de embriaguez y estar dando escándalo en la Plaza de Sandoval.

Al detenerlo se le ocupó una pistola del calibre 12, y un baston de estoque.

## Limosna

Para el pobre administrado del barrio de San Juan, nos entregó anoche una señora cinco pesetas.

## Viajeros

Ha regresado de Madrid, nuestro amigo, el ex diputado a Cortes por esta circunscripcion D. José Melgarejo Escario.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro amigo el Director de Banco de Cartagena D. Joaquín Payá.

## LA UNION.—Accidentes del trabajo

En esta Alcaldia se han recibido últimamente los siguientes partes de accidentes ocurridos a trabajadores:

Juan Piernas Martínez, de 25 años, soltero, de Totana, herido por golpe de una piedra en la mina «Desanparados».

Santos Lucio Martínez, de 39 años, casado, de Pacheco, herido al descargar un barrero en la mina «Artesiana».

## Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo, la Sra. D.<sup>a</sup> Ana Clavijo, esposa de nuestro amigo D. Antonio Melgarejo é hija de nuestro también amigo D. Enrique Clavijo.

Deseamos a la distinguida enferma un pronto y completo restablecimiento.

## Pensiones

Por la Direccion general de clases pasivas se han concedido las siguientes: A D. José María Conejero Garcia, oficial de 5.<sup>a</sup> clase de la Tesorería de Hacienda

de esta provincia, la de 1600 pesetas, en concepto de jubilacion abonables desde 17 de Agosto del presente año.

Y a D.<sup>a</sup> Adelaida Más y Mateos viuda de D. Rosendo Solis Barceló, capataz de Cultivos del distrito forestal de esta provincia, la pension, anual de 1000 pesetas, que disfrutaba su esposo a su fallecimiento.

## MANANA DOMINGO

Embuditos y morcillas calientes en la tienda frente al Teatro de Remea. Todos, géneros especiales.

## Totana

De Totana y suscritor por Un Totalero nos dicen lo siguiente:

«Al sepulturero de esta le debe el Ayuntamiento diez ó doce mensualidades, viéndose el infeliz, en la necesidad de comer de limosna y a hacer dimision del cargo. No es todo lo malo, esto pues en la actualidad se encuentra el cementerio, sin sepulturero y para enterrar un cadáver tiene que ir la familia a hacerlo y de lo contrario, no se puede dar sepultura y que triste es tener uno que enterrar a personas de la familia!»

## BOLETIN OFICIAL

El del 16 contiene:

Suscripcion a favor de las familias de los agentes de vigilancia muertos en cumplimiento de su deber.

Registros mineros: de 176 pertenencias para la mina «El cinco de Septiembre», en término de Cartagena, por D.<sup>a</sup> Cecilia Poveda y Molera: de 12 pertenencias para la mina «Clemencia», en término de Cartagena, por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Simón Ferrer: de 20 pertenencias para la mina «Paquico», en término de Mazarrón, por D. Juan Ruiz Egea.

Relacion de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Anuncio del teniente coronel del tercer depósito de artillería sobre revista anual de reservistas.

Idem del primer jefe del regimiento de infantería reserva de Orihuela.

Idem del regimiento de infantería reserva de Lorca y del de Caballería reserva de Murcia.

Requisitoria del juez instructor militar del regimiento de infantería España, llamando al soldado Bernabé Yuste Castro.

Anuncio para la adquisicion de leña, paja y cebada, por la Comisaría de guerra de Cartagena.

Otro de la Alcaldía de Murcia, de haber sido expuesto al público los pliegos de condiciones para el arrendamiento de los arbitrios de Maderos de reses, Plaza y puestos públicos y pescadería, para el año de 1902.

Edictos de varias Alcaldías.

Requisitoria del juzgado de instrucción de La Unión, ordenando la busca y captura de José Iniesta (a) el Loco.

Anuncio de subasta de varios lotes, en el establecimiento de préstamos de la calle de la Merced, número 24.

Otro de la sociedad especial minera «Unión», requiriendo el pago de sus dividendos pasivos a varios socios.

El del 17 contiene:

Continuación de la suscripcion a favor de las familias de los agentes de vigilancia muertos en cumplimiento de su deber.

Anuncio del gobernador convocando a la Diputación provincial a sesión para el día 25 del corriente a las cuatro y media de la tarde.

Solicitud de 98 pertenencias para la mina «El Anillo», en término de Cartagena, por D.<sup>a</sup> Cecilia Poveda y Molera.

Decretos del gobernador civil, resolviendo varios expedientes mineros.

Circulares sobre revistas anuales de reservistas.

Edictos sobre contribuciones.

Solicitud de D. Florencio Cervetto a la Sociedad minera «San Manuel» pidiendo la expedición de nuevas láminas por haberse extraviado las primeras.

## NOTAS ÚTILES

### Notario

El nuevo Notario de esta ciudad D. José Soriano y Cano, ha establecido su despacho en la calle de Airo número 5. 12-2

Harinas. Para buenas y baratas en el ALMACEN DE HIERROS DE J. GARCIA. 9

### COGNACS

HENRI GARNIER Y C.<sup>o</sup>

BANCO DE ESPAÑA.—Preparación completa para las may próximas oposiciones por D. Antonio Vera, oficial del mismo en la Su- cursal de esta plaza. 15-9

### SUAVER

Girujano-dentista.—Príncipe Alfonso, 18.

### PARA GARBANZOS

de Castilla y Cafés buenos, BELMAR. Rambla, esquina a Zambrana. 8

### LICORORO

Licor digestivo y exquisito

### «Blanco y Negro»

Se venden los cinco años completos de este periódico de 1895 al 1900, ambos inclusive; encuadernados y nuevos.

Para tratar dirigirse en Cieza a don Ramón Marín Capdevila, procurador. Cieza. 6-8

## SUSCRIPCION OFICIAL

Para dar mayor publicidad a la suscripcion iniciada por el Gobernador civil de esta provincia, D. Jerónimo del Moral, para socorro de las familias de los agentes de vigilancia D. Idefonso Sanchez y D. Antonio Moreno (q. e. p. dd.), continuamos publicandolas las listas de suscripcion que han aparecido en el «Boletín Oficial» y seguiremos haciéndolo con todas las que aparezcan.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	5875	95
Producto de la suscripcion abierta en la Escuela de niñas de la Era-alta, encabezada con una peseta por la Profesora D. <sup>a</sup> Fuensanta Ruiz.	5	10
Ayuntamiento de Molina.	25	
Suscrito entre varios particulares de dicha villa.	8	75
Producto de la suscripcion abierta en la Escuela de niños de Ulea, encabezada con una peseta por el Profesor D. Eduardo Peñaranda Chacón.	4	
Ayuntamiento de Yecla.	125	
Los empleados de id. de id.	115	
El Circulo Moderno de id.	3	40
El Circulo Industrial de id.	5	50
El Circulo Liberal de id.	5	50
El Profesor de la Escuela elemental de niños ampliada de id., D. Casimiro Santos Posada.	5	
El Profesor de la Escuela elemental de niños de idem, D. Antonio Azorín Azorín.	3	
La Profesora de la Escuela superior de niñas de id., doña Filomena Forte Cusac.	2	
La Profesora de la Escuela elemental de niñas de id., doña Cecilia Tomás Andrés.	5	
Las niñas de dicha Escuela.	5	
La Profesora de la Escuela incompleta de niñas del barrio de la Magdalena de id., D. <sup>a</sup> Concepción Forte Cusac.	2	
Las niñas de dicha Escuela.	1	
Donativo de 500 pesetas acordado por el Ayuntamiento de Murcia, deducidas 6 pesetas de los impuestos legales descontados en el libramiento expedido al efecto.	494	
TOTAL.	6690	20

(Se continuará).

## Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 18 DE OCTUBRE  
TEMPERATURA: a las 9 de la mañana, 10 grados y 6 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 21 y 2 sobre cero. Temperatura máxima, 26 y 3 sobre cero. Temperatura mínima del día, 10 y 5 sobre cero. Temperatura al sol, 31 grados y 0 décimas. Por la madrugada, 8'8 sobre cero.  
PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 9 de la mañana, 760 G. A las 3 de la tarde, 758'1.  
DIRECCION DEL VIENTO: A las 9 de la mañana, S.; brisa. A las 3 de la tarde, NE.; brisa.  
ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, nuboso  
EVAPORACION: 7'7 milímetros.

## DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento se han recibido los siguientes:

El jefe del regimiento de Artillería de Plaza, de guarnicion en Barcelona, remite una letra de 33 pesetas para su entrega al soldado José de San Nicolás.

El mismo remite otra por valor de 200, para el soldado Juan Martínez Antolínez.

El jefe del regimiento de infantería de Ceuta, interesa se incorporen a las filas los soldados, José Cano Rodríguez, Ginés Lopez Saura y Miguel Vera Cerezo.

El alcalde de Pacheco interesa del de Sueña, le remita el certificado de solteria del soldado Miguel Munera Soto.

## TELEGRAMAS

### De ayer tarde

MADRID 18. A las 3'45  
Se atribuye mucha importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana. Muchos aseguran que se planteará la crisis.

El ministro de Agricultura, se obstina en que se discuta mañana el presupuesto de su departamento. Sagasta se opone, temiendo que esta discusión origine la crisis.

Los últimos telegramas recibidos del gobernador de Sevilla, manifiestan que continúa la tranquilidad en aquella población.

Se han reunido los señores duque de Tetuán, Romero, Maura y Lopez Dominguez, para acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

### De anoche

A las 8'35  
En la sesión del Senado el ministro de Agricultura contestando a una pregunta, dice que la muerte de los españoles la motivó el hambre.

Las palabras del Sr. Villanueva produjeron impresion en la Cámara.

(N. de la R.—El telegrama que tenemos a la vista nos aclara los españoles a que se refiere el señor ministro de Agricultura, indudablemente deben ser los que recientemente perecieron en la Factoría militar de Rio de Oro, pero ante el temor de equivocarnos, nos limitamos a consignar el texto del telegrama).

La sesión del Congreso empezó animadisima y con gran concurrencia.

Aprobaron el acta de la anterior 133 diputados.

El diputado romerista Sr. Bergamín, tratando de la cuestión palpitante dice, que la negligencia del Gobierno ha agravado tanto los problemas pendientes, que ha hecho muy difícil su solución, especialmente el que se refiere a la clase obrera.

El diputado conservador Sr. Osma, combate la prohibición de la plata y la emisión de nuevas obligaciones del Tesoro.

Bolsa: Cotizacion de ayer, 71'20. Cambios: París, 42'15; Londres, 35'66.

A las 11'15  
Es seguro que en breve se hará una nueva combinación de gobernadores.

La base de ella será el traslado de Manzano a Barcelona, sustituyendo a Socias.

Parece ser, que en la reunión celebrada por los Sres. Tetuán, Romero, Maura y Lopez Dominguez llegaron a una inteligencia y marcharán de acuerdo en las cuestiones que se susciten.

## LA VÉNUS DE MÍLO

y su hijo, instaláronse desde luego casa de su buena tía, que seguía imposibilitada.

A su lado pasaba Querubina la mayor parte del tiempo, pues apenas salía solo a alguna iglesia de las más próximas. Por su correspondencia mandaba a su criada a la Poste Restante.

Gustavo también enviaba a su lacayo al principio, mas después, por efecto de su curiosidad, había instalarse cerca de la oficina de correos, cuidando de ver si la casualidad le hacía por algún incidente, conocer a su Querubina.

### IX.

Reanimada un tanto la excelente Madame Bourdon por los asiduos cuidados y la compañía de su querida sobrina, dedicaba esta algunos ratos a sus antiguas excursiones, complaciéndose en recorrer los sitios que en otro tiempo tanto la entusiasmaron.

Esto causaba gran intranquilidad en su padre, pues el célebre especialista que de tiempo en tiempo veía a Querubina, le manifestó en la última entrevista, que la joven estaba expuesta a recibir una emoción fuerte, a morir repentinamente.

Así es, que era grande su temor al verla salir, pues temía la ocurriese fuera de casa, la desgracia, y que desconocida su hija en aquel maremagnum, no pudiese ser identificada en los primeros momentos.

Mortificado por tal idea, discurrió el medio de regalarla un precioso tarjetero, con su nombre grabado en él, y le llenó de tarjetas con su dirección.

No se aquietó apesar de esto su zozobra, pues

ra hecha por él. Se reconoció: comprendiendo por ello que personalmente era conocido de Querubina, al modo que ella sabía era reconocida de él, pero sin sospechar uno ni otro que se conocieran ambos. No imaginando ella que Gustavo que creía, apuesto, ágil y sano, fuese el enfermito que excitó su compasión en el Louvre.

Y Gustavo, ni aún en sueños imaginó nunca que su Querubina, a la que creía un conjunto de perfecciones, solo capaz de ser asociada a la bellísima estatua, fuese la jorobadita que inspiró su cuadro.

Así seguían en su ilusión y escribiéndose los dos enamorados de alma, evitando hablarse de sus personas.

El diario de Querubina era bien sencillo: Se ocupaba de su padre, de sus dos sencillas amigas y familia, con los dichos y ocurrencias de la Pia y su marido, el tío Facundo, cuyo lenguaje lleno de modismos se esforzaba en interpretar para hacerlo comprender.

Gustavo, por efecto de su vida de artista, llena de anhelos y desfallecimientos, tenía siempre materia larga de qué ocuparse, pues aun que sus sufrimientos, afanes y desanimación eran solo relativos por disfrutar de desahogado bienestar, su temperamento le hacía sufrir los crueles tormentos que el verdadero artista experimenta. Durmiendo, abrazado a su obra, sentando su fatigoso trabajo y frente a él en la mesa, yendo asido a él a todas partes. En las excursiones, rodeados de amigos, mientras todos se solazan, juegan y se divierten, habiendo dejado sus legajos y expedientes, encarpentados bajo llave; el artista sufre siempre. Al sentarse en la fresca yerba en derredor de la apetitosa

Seccion Amena

A la simpática Srta. R. G. N. (Almansa)

¿Has visto mi hermosa, deliciosa una m... una brillar la ilusión que se acaricia...

Entre amorosos ambientes sonrientes, encantados, jugarás; olvidando las desdichas que alijan tu mente angelical.

Si has tenido algún quebranto, con tu llanto el quebranto se curó, y de nuevo vió tu alma mucha calma la alegría te tornó.

En el mundo siempre azares y pesares hemos, niña, de sufrir! ¡Con las dichas los dolores!

Sueña mucho en la ventura: es locura pensar mucho en el dolor! Alegran los corazones ilusiones...

Por eso quiero en tu mente, sonriente ver flotar una ilusión: ilusiones que sonrien siempre engañen y alegran el corazón.

F. Rodriguez.

Almansa 17 de Octubre de 1901.

EN LUCHA

Como el cautivo que en mazmorra umbría, en la libertad sueña afanoso, como el avaro constantemente ansia, riquezas que acapara codicioso.

Como el náufrago, en lucha que le abruma pretendiendo llegar hasta la playa, batalla envuelto entre la espuma del oleaje que rugiente estalla; así yo sueño, batallero, sueño, ansio, Así pretendo en mi loco desvarío hallar la lucha que me dé alegría, ¡Y la dicha me niega el hado impiol... ¡no quiere que la goce el alma mía!

Pedro S. Galera

CANTARES

No creas que tú me encantas ni me seduce tu amor; no quiero mujer ingrata, que tenga mal corazón.

¿Te acuerdas de tus promesas y juramentos de amor? Todos eran como el humo que el viento se los llevó.

Filomeno Marin

UN VATE

Yo he visto, yo, en tu gloria inm: culada clavar la envidia su aguzado diente, y al fulgor de su sol resplandeciente ponzoña y bilis arrojar airada.

No retrocedas á su faz osada; levanta al cielo tu inspirada frente y desprecia su juicio maldiciente: es un áspid que silva y no hace nada.

Pulsa incausable tu sonora lira, y mientras ella se desata en ira alza tu canto mágico y sagrado, y ten por tu alabanza más honrosa su crítica y su burla ponzoñosa, porque ¿hubo acaso un genio no envidiado?

Justo Garcia Soriano

CHARADA

Solución á las anteriores: Onil, Papelera y Villaverde.

A las simpáticas Srtas. Carmen A. y Manuela D.

Las «prima-segunda-tercia» que os comprásteis anteayer en nuestras «prima-tercera» las tenemos desde ayer. A vuestras parroquias fuimos por si os podíamos ver; y á decir que perdonáseis lo que solo broma fué.

Con las «todas» en un páñuelo oímos varias «dos-tres» y aquí hacemos punto y párrafo.

Juan Perez y Joaquín Rex

EFEMERIDES PERIODISTICAS

19 de Octubre de 1810.—Las Cortes de Cádiz, después de viva y luminosa discusión, acuerdan por setenta votos contra treinta y dos, la libertad de imprenta, con la cual nacieron algunos periódicos liberales y otros serviles que desaparecieron con la venida del rey Fernando VII en 1814.

Libros de ocasión

Con grandes descuentos y en estado casi nuevos, se venden las obras siguientes: Historia de España de Lafuente, 25 tomos. Diccionario Universal de D. Nicolás María Serrano, 13 tomos. Historia de España del Padre Mariana, 10 tomos. Revolución española de Blasco Ibañez, 3 tomos. Restauración borbónica de J. M. Nogués, tres tomos. La Tierra Santa, de Victor Gerbhardt, dos tomos lujo. Costumbres del Universo, de Diaz de Benjumea, dos tomos. La Biblia de Scio, seis tomos. Crónica general de España, de Ambrosio Morales, diez tomos. Historia Natural de Clares, once tomos. Eva y Ave, de Figueroa, un tomo. Revolución francesa, de Thiers, seis tomos. Manual práctico del comerciante, de Oliver y Castañón, dos tomos. Amores célebres, dos tomos.

EL RECREO, LIBRERIA DE LANCE José María Romero. 70, Príncipe Alfonso, 70; Murcia. 5

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente el BAZAR MURCIANO en Murcia y Cartagena, á 2 pesetas. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal hay cucharillas, cucharones, cacillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

DEPENDIENTES.—Se ofrecen dos. Uno de pañería y tegidos y otro de quincalla y coloniales: El primero 30 años, el segundo 17 id. Dará razón el dependiente de la farmacia del Sr. Sanchez, Calle Florida-blanca, 7. 6-4

COLOCACION.—La desea un joven de 18 años que sabe escribir y cuentas, para dependiente ó criado, ó cualquier ocupación. Darán razón, San Benito, 10.

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en el mes de Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Oestablenea y Mezagan.

Servicios de Tanager. El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cadiz para Tanager, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en el último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y p. sajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como he acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña. D. E. de Guarda. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 18. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa, h y una con leche de cuatro meses y 23 años de edad. Darán razón en el partido de Beniján, camino de Tiñosa, preguntando por Antonio Caravaca. 3 2

PERDIDA.—Anteanoche al oscurecer se extravió un perro ratero blanco con pintas negras, atiende por «Piti». Al que lo presente en la calle de la Sociedad, establecimiento de mosaicos, se le gratificará y agradecerá.

PIANOS Y ARMONIUMS

al contado y á plazos PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. ARMONIUMS Christoffe, Dumoul y Alexander.

INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa. SE ALQUILAN pianos y armoniums.

—VERDÚ— ALMACÉN DE MUSICA PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 72 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-9

HUESPEDES. Para vivir como en familia y á precios económicos, se reciben dos caballeros en una casa particular. Darán razón en la imprenta de este periódico.

COFINES PARA OLIVA. El depósito de cofines que habia establecido en la Posada del Comercio, se ha trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 12, frente al Colegio de San Antonio, 15-7

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones viejos, calle de Angustias, 2. entrando por Vidrieros.

SE VENDE una MAGNIFICA CÒMODA de alcanfor. Para verla, Santa Isabel, número 6. 4-4

PRIMORES Y COSTURA.—A precios módicos, se enseñan y se hacen toda clase de encajes en casa y á domicilio. También se cose ropa blanca, calados y festones. Madre de Dios, 19, 3.º 8-7

COSTURERA.—En blanco y de sastrer. Va á domicilio. Vive calle de la Acequia, núm. 31; frente á la Fábrica del Salitre.

ACADEMIA DE CORTE

Desde esta fecha queda establecida una clase de corte metódico, basado en reglas de proporción y principios de Geometría, aplicados al corte de prendas de uso interior para señoras, caballeros y niños. Además se enseña á crear, reducir, ampliar y modificar toda clase de patrones.

Horas de estudio, de tres á cinco de la tarde.

Honorarios por toda la enseñanza, 35 pesetas; de cuya cantidad se abonarán 20 pesetas, al empezar la enseñanza de trajes exteriores, y las 15 restantes al principiar la sección de lencería.

El método que hemos adoptado es inmejorable, pues á la vez que es muy completo y comprensible, no deja de ser científico, orillando toda clase de dudas y maneras rutinarias, pero si alguna profesora de primera enseñanza ó señorita, desea ampliar sus conocimientos, aprendiendo varios sistemas de corte, puede conseguirlo ingresando en esta Academia donde se les enseñarán, abonando 30 pesetas por método.

Mariano Padilla, núm. 19. 4

APRENDIZA. Se necesita una que quiera dedicarse al trabajo de hacer medias y calcetines á máquina. Subida del Puente, núm. 8. 2.º

— 110 —

merienda, él, no vé más que lo pintoresco del grupo, el hermoso color de las frutas y vajilla, hasta imaginar la factura que daría á la cesta de mimbres que contrasta armoniosa de tono con el cesped que la sirve de fondo. Y si se ha llevado su lápiz ó su caja de apuntes, mientras todos ríen y triscan divertidos, él trabaja aferrado y tras dos bocados que come arrebatado, continúa su trabajo. Si por prescripción ó cálculo se fué sin materiales, aún sufrirá más, pues construirá con la imaginación, dibujará sobre la arena y hasta en el plato, con la ceniza de un cigarro.

Triste condición la del artista! Suplicio eterno el suyo, que le priva de la caricia de la esposa, de la madre, y evita que dedique un minuto á hacerla hasta á sus hijos. Cuando á ello llega, es sin clara razón, por hacerlo maquinalmente. A poco rato no puede precisar si la hizo.

Y esto, si, como á Gustavo, sus medios le dan ó cubren las necesidades materiales de la vida. De lo contrario, de ser desheredado, de no contar con ellos... ¡Qué vida de miseria y angustias continuas! ¡Qué fuerza de voluntad para sostener en sus labios la sonrisa que tiene que dedicar á la sociedad con quien le es forzoso alternar! Precisado á ganarse el pan del día, el indispensable para el día... entre comerciantes vampiros, esencia y colmo de la usura más escandalosa, pues ningún tratante en cuadros tiene corazón. Teniendo que repartir su entendimiento y gastar su fósforo entre múltiples cavilaciones que le asedian, en resolver distintos problemas que le acosan. En vigilia constante, en continuo desvelo, sus obras no pueden ser perfectas ni completas siquiera, pues su talento difun-

dido en varias cosas á la vez, sólo producirá un trabajo imperfecto. Además necesita para sus obras, indispensables materiales; lienzos, colores, modelos, estudio, no logrando tener á la vez todo junto.

Si reune, en inconcebible economía, parte para emplear en una obra, con la que sueña quiméricamente lanzarse, lo impide la necesidad imprescindible de calzado, de camisa, de pan.

Triste condición que imposibilita al artista! Hasta el poeta tiene sobre él la ventaja de poder manifestar su génio en unas cuartillas de papel, que puede hasta buscar en la calle.

Así es que por su posición, Gustavo, al dar cuenta en sus cartas á Querubina de las angustiosas emociones de su vida de artista, comparada con las sufridas por otros, eran relativamente soportables.

Pasóse el tiempo. Llegó nuevamente la primavera y Querubina anunció á Gustavo, que trataba de pasar una temporada en París con su padre. Y que á fin de no faltar á la promesa hecha de amarse excepcionalmente, de alma á alma, durante el tiempo que permaneciese allá, la escribiera á la lista de correos.

Gustavo en la suya aceptaba, como no podía menos, la proposición. Pero en su interior ambos deploraban no poderse dar á conocer, é imaginaron valerse de medios para llegar al anhelado fin, sin que uno y otro se confrontaran: un secreto impulso los aproximaba, á la vez que una fuerza misteriosa parecida al temor, alejaba el momento supremo de ponerse frente á frente. Llegó la época, y trasladados Monsieur Doulard

GRAN HOSPEDAJE LA FLOR

AGEQUIA 4.—MURCIA

Magníficas habitaciones.

Comedor en el jardín.

Cubiertos á 2 pesetas. 2

DIRECCIÓN: JOSÉ NIETO

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gases, náuseas y vómitos, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos Botella á pesetas Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

Caja 7-50 pesetas. Media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, D. José María Castelló, Cartagena. Depositario, D. Antonio Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10. Murcia. 4

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedías, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos Botella á pesetas Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Seiquer, y principales farmacias 10 5



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Illán. FRENTERIA. 4.

— 111 —